
 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Versión: 2.0 Fecha: 03-01-2020 Página 1 de 5	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. SAMC-CHIQ-005-2021

El **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Selección Abreviada No. **SAMC-CHIQ-005-2021** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIRIGIDA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso.

El **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio.

El objeto de la presente convocatoria consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIRIGIDA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.**

La modalidad de selección es Selección Abreviada de Menor Cuantía, el proceso será identificado con el número **SAMC-CHIQ-005-2021**.



La fecha estimada límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación **SAMC-CHIQ-005-2021** es el **10 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.**

Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. El MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ establece el correo electrónico contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.

El valor estimado del contrato es por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$45.000.000), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ESTAMPILLAS Y**



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Versión: 2.0 Fecha: 03-01-2020 Página 2 de 5

GASTOS QUE SE GENEREN.



Los Acuerdos Comerciales mencionados del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de Contratación Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SAMC-CHIQ-005-2021**.

El Proceso de Contratación selección abreviada menor cuantía No. SAMC-CHIQ-005-2021, **NO es susceptible de ser limitado a Mipyme acatando el concepto C-043 DE 2021 de fecha 09 de febrero de 2021 emitido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:



Aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 26 de julio de 2021
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el 30 de julio de 2021 , dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, la información recibida por escrito o por correo electrónico
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 03 de agosto de 2021
Solicitud limitación a Mipyme	El Proceso de Contratación selección abreviada menor cuantía No. SAMC-CHIQ-005-2021, <u>NO es susceptible de ser limitado a Mipyme acatando el concepto C-043 DE 2021 de fecha 09 de febrero de 2021 emitido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.</u>
Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 03 de agosto de 2021
Manifestación de interés a participar en el proceso	Plazo para manifestación de interés Hasta el 06 de agosto de 2021 hasta las 06:00 p.m. Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Consolidación de listado de oferentes y publicación del mismo Hasta el 06 de agosto de 2021
Fecha del sorteo si hubiera lugar a la manifestación de interés a participar en el proceso.	En caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés la entidad puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados. Si se decide realizar sorteo el mismo será virtual y la entidad enviará al correo de cada interesado que manifestó interés las instrucciones y el link para acceder virtualmente al sorteo.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Versión: 2.0 Fecha: 03-01-2020	Página 3 de 5



	Fecha y hora del sorteo: 09 de agosto de 2021
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones, hasta el 06 de agosto de 2021 , dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II.
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 09 de agosto de 2021
Adendas	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Unico de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: 09 de agosto de 2021 hasta las 07:00 p.m.
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Fecha: 10 de agosto de 2021 Hora: 10:00 a.m. Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ establece el correo electrónico



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Versión: 2.0 Fecha: 03-01-2020	Página 4 de 5

	<p>contratacionadministrativa@chiquinquirá-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.</p>
Verificación de los Requisitos Habilitantes	<p>La verificación de las propuestas se efectuará dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de propuestas. Fecha: 11 de agosto y 12 de agosto de 2021.</p>
Publicación y Traslado de informe de evaluación	<p>Fecha estimada de publicación del informe de evaluación: 13 de agosto de 2021</p> <p>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.</p> <p>Este término será de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar.</p> <p>Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: 17, 18 y 19 de agosto de 2021.</p>
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	<p>En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.</p>
Publicación del informe definitivo de evaluación	<p>Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 20 de agosto de 2021.</p> <p>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	<p>La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo a más tardar dentro del día hábil siguiente a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo, el cual será publicado en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones.</p> <p>Fecha estimada de adjudicación: 20 de agosto de 2021.</p>



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Versión: 2.0 Fecha: 03-01-2020 Página 5 de 5	

Firma del contrato	A más tardar al día hábil siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
--------------------	--

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Contratación Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SAMC-CHIQ-005-2021** en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Chiquinquirá, a los VEINTISÉIS (26) días del mes de JULIO de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
WILMAR ANCISAR TRIANA GONZALEZ
Alcalde Municipal

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ERIKA G. MENDIETA C.		LILY Y. ESTUPINAN G.		WILMER ALFONSO PEREZ	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:	Procedimiento:				
Dimensión:	Política:				

